



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0287
NEUQUEN,

04 FEB 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP.10198-M-92, el Pedido N° // 0007913 -Serie C-, mediante el cual se gestiona la provisión/ de filtros de aire motor Perkins, con destino a la Dirección/ General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría / de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Pre- / cios N° 405/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día/ 22 de diciembre de 1992, a las 10:00 horas, el cual se declaró desierto, según informe producido por la Dirección de Compras a fs. 20;

Que a fs. 38 luce Acta de Apertura del segundo / llamado del Concurso de Precios N° 405/92, con fecha 14 de // enero de 1992, a las 11:00 horas, en el cual no se presentó / cotización de ningún oferente;

Que a fs. 47, la Dirección General de Compras y/ Contrataciones solicita la pertinente autorización para adqui- / rir en forma directa los 20 filtros de aire aplicables a moto- / res Perkins (item desierto del Concurso de Precios N° 319/92, / Pedido N° 4589), de acuerdo a los alcances de la Ley de Conta- / bilidad;

Que a igual foja, el Director General de Audito- / ría Interna, Cr. José Luis Artaza sugiere se confeccione la / norma legal pertinente declarando desierto el presente Concur- / so y autorizando a efectuar la contratación en forma directa, / según lo establecido en el inciso h) del Artículo 50º) de la/ Ley Provincial N° 53; criterio avalado por la Secretaría de / Hacienda y Presupuesto, la que dispone la confección de la // norma legal pertinente a fs. 47 vta.;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARASE desierto el Concurso de Precios N° 405/ / - - - - - 92, tramitado para la provisión de filtros de ai- / re motor Perkins, con destino a la Dirección General de Talle- / ///...2º

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X

///...

res y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de acuerdo a lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 47 del Expediente N° SHP.10198-M-92.-

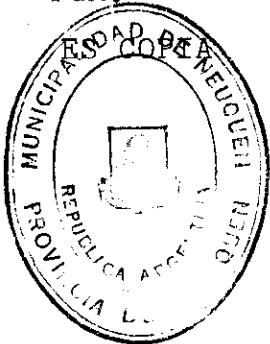
Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a adquirir en forma directa lo solicitado en el Concurso de Precios N° 405/92, de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General de Compras y Contrataciones y el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 47 (Artículo 50°) inciso h) de la Ley Provincial N° 53).-

Artículo 3°) TOMEN conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D. N., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN

P/A
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO